

OPOSICIONES 2011

FETE-UGT EXIGE CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIFICADOS

Conocidos los criterios de evaluación de la fase de oposición de la convocatoria de oposiciones del Cuerpo de Maestros en sus diferentes especialidades, FETE UGT manifiesta:

➤ No entendemos **por qué no existen unos criterios unificados** en todas las especialidades convocadas, máxime cuando ello ha dado lugar a no pocas quejas en los procesos anteriores, tanto de FETE UGT, como de representantes de los trabajadores, como de los afectados en particular.

➤ **La disparidad de criterios de evaluación se manifiesta especialmente** en aquellos referidos al **informe sustitutivo de la parte B2**, que van desde el más objetivo (valorar la puntuación de cada ítem con un punto y tener en cuenta las observaciones si las hubiere), hasta castigar al interino o interina que elige dicha opción, advirtiéndole ya de antemano que la puntuación máxima que puede alcanzar con todos los ítems evaluados positivamente puede ser de un 5 (caso de Pedagogía Terapéutica) o de un 7, dejando la máxima puntuación a la subjetividad de las observaciones que aparezcan en dicho informe; observaciones, que por otra parte no tienen por qué aparecer, por no ser un campo a rellenar obligatorio.

➤ **La publicación de los criterios** ha sido dentro del plazo fijado por la convocatoria, sí, pero FETE UGT siempre ha solicitado que esa publicación **se realizara con anterioridad**, sobre todo visto lo visto, ya que puede que muchos interino/as hubiesen optado por realizar la parte B2 de haber conocido estos criterios de evaluación.

➤ Tras la celebración; hace dos años, de las oposiciones al cuerpo de Maestros en CyL, 2 instituciones: el **Procurador del Común y el Defensor del Pueblo**, realizaron varias **recomendaciones a la Consejería de Educación** sobre las denuncias de irregularidades en este proceso. Cabe destacar "aquellas referentes a las dudas e incertidumbre que se pueden haber producido en las irregularidades que convergen, esencialmente, en considerar que se ha producido un ajuste de notas". **Desde FETE-UGT CyL** esperamos que; en esta ocasión, la Administración tenga en consideración tan valiosas recomendaciones **proporcionando; de esta manera, la claridad, transparencia y equidad** que garantice el proceso de ingreso/acceso a la Función Pública que Castilla y León merece.

Esperamos que estos criterios se unifiquen antes de empezar las valoraciones, que se cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben ser inherentes a este proceso, que el proceso sea claro, que las disfunciones que puedan producirse sean solucionadas a la mayor brevedad... en fin, que todo salga bien.

FETE UGT se pone a disposición de todas las personas implicadas en el proceso y está a tu lado hoy, en el primer día de examen.

TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO